

# Boletín Oficial

## de la provincia de León

### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS  
: EXCEPTO LOS FESTIVOS :

Se suscribe en la Imprenta provincial, (Independencia 16), a 40 pesetas al año, 25 al semestre, y 15 al trimestre.

Los edictos y anuncios de todas clases a 0,50 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Administración del BOLETIN.

(Ordenanza publicada en el BOLETIN OFICIAL de fecha 10 de Enero de 1934.)

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasaran al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

## SUMARIO

Administración provincial  
Diputación provincial de León.—  
Comisión Gestora.—Anuncio.

Jefatura de Obras Públicas de la  
provincia de León.—Anuncio.

Recaudación de contribuciones de  
la provincia de León.—Anuncio.

Administración municipal  
Edictos de Ayuntamientos.

Entidades menores  
Edictos de Juntas vecinales.

Administración de Justicia  
Edictos de Juzgados.  
Cédula de citación

Administración provincial  
Diputación provincial de León

### COMISIÓN GESTORA

#### ANUNCIO

Concluidas reglamentariamente las obras de construcción del camino vecinal de Seison a San Cristóbal de la Polantera, que arroja un saldo a favor del contratista de 6.068,97 pesetas; esta Comisión en sesión de 23 del corriente acordó en cumplimiento de la Real orden de 3 de

Agosto de 1910, en relación con el artículo 65 del pliego de condiciones generales para la contratación de Obras Públicas de 13 de Marzo de 1903 y Real orden de 9 de Marzo de 1909, hacerlo público para que quien se crea con derecho para hacer alguna reclamación contra el citado contratista que es D. Francisco Delgado, vecino de León, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes de trabajo y demás que de las obras se puedan derivar, lo hagan ante el Juzgado del término en que radican, en un plazo de veinte días, o ante los organismos competentes, debiendo el Alcalde del mismo, interesar de aquéllos la entrega de la certificación acreditativa de las reclamaciones presentadas, cuya certificación deberá remitir a esta Diputación, dentro del plazo de 30 días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

León, 30 de Agosto de 1935.—El Presidente, Pedro F. Llamazares.—El Secretario, José Peláez.

### Colegio Oficial del Secretariado Local de la provincia de León

#### ANUNCIO

Acordado por este Colegio nombrar un escribiente temporero para

las oficinas del mismo, cuantas personas tengan interés en ocupar dicho cargo, pueden enterarse, para solicitarlo, en el plazo de quince días, de las condiciones exigidas, las que se facilitarán por el Secretario del Colegio los miércoles y sábados de cada semana, de diez a una, en las oficinas del mismo, sitas en la calle de Pérez Galdós, números 3 y 5.

León, 30 de Agosto de 1935.—El Presidente, P. D. Francisco García.

### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

#### ANUNCIO OFICIAL

##### EXPROPIACIONES

En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley de 20 de Mayo de 1932 (Gaceta del 21), y no habiéndose presentado reclamaciones contra la necesidad de ocupación que se intenta, he acordado declarar dicha necesidad de ocupación de las fincas que han de ser expropiadas en el término municipal de Candín, con la construcción del trozo 6.º de la carretera de tercer orden de Toral de los Vados a Santalla de Oscos, cuya relación de propietarios se publicó en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 20 de Junio último, debiendo los propietarios a quienes

la misma afecta, acudir a dicha Alcaidía a hacer el nombramiento de perito que ha de representarles en las operaciones de medición y tasa de sus fincas o manifestar su conformidad con el que represente a la Administración; advirtiéndoles que en el perito que nombren han de concurrir alguno de los requisitos que determinan los artículos 21 de la Ley de expropiación forzosa vigente y el 32 del Reglamento para su ejecución, haciendo dicho nombramiento dentro del plazo de ocho días, a contar desde el de la publicación de esta resolución en este periódico oficial; pasado dicho plazo sin haberlo verificado o de hacerlo en persona que no reúna los requisitos legales, se les considerará conformes con el perito que representa a la Administración, que lo es el Ayudante de Obras Públicas, D. Antonio Moreno.

León, 21 de Agosto de 1935.—El Ingeniero Jefe, Manuel Lanzón.

## Recaudación de Contribuciones de la provincia de León

ZONA DE VALENCIA DE DON JUAN  
Ayuntamiento de Valencia de Don Juan

*Débitos de Patente Nacional.*

1.º y 2.º semestre de 1935, procedente del Excmo. Ayuntamiento de León

Félix Salán Gallego, Recaudador auxiliar de Contribuciones y demás impuestos del Estado en la zona expresada.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio que instruyo en este Excmo. Ayuntamiento, por los débitos expresados, he dictado en 29 del actual la siguiente

«Providencia para la venta de bienes muebles y semovientes.—Últimadas las diligencias de embargo, depósito y tasación del vehículo embargado en este expediente a D. Inocencio Brezmes, vecino que figura de León, Zapaterías, 6, y actualmente en domicilio desconocido, sin que éste o persona alguna en su representación, conforme se le requirió por medio de edictos en la Casa Consistorial y BOLETÍN OFICIAL de la provincia, hayan satisfecho sus descubiertos para con la Hacienda, procedase a la venta del vehículo embargado en pública subasta, seña-

lando para la misma, que se celebrará bajo mi presidencia el día diez y nueve (19) de Septiembre próximo, a las nueve de la mañana, en el local de la Casa Consistorial de esta villa, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación; y si transcurrida una hora después de abierta la subasta no se presentase postor ofreciendo aquel tipo, se admitirán en el plazo de la media hora siguiente las proposiciones que cubran el débito, recargos, gastos y costas.—Notifíquese esta providencia al deudor y al depositario, al primero por medio de edictos en la Casa Consistorial y BOLETÍN OFICIAL de la provincia, por resultar de domicilio ignorado y de conformidad con lo dispuesto en el art. 154 del Estatuto de Recaudación vigente, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y BOLETÍN OFICIAL y demás formas usuales en la localidad.»

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento del deudor, sirviéndole de notificación y de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, y advirtiéndole;

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los que a continuación se expresan:

Una motocicleta de dos ruedas, marca «B. S. A.», de la matrícula ZA-637, núm. del motor B. 42 800, de 2 H-P., completamente desmontada, y varias piezas inutilizadas y otras en mal estado de funcionamiento, juntamente con algunas herramientas útiles al vehículo y la documentación del mismo. Tasación, 300 pesetas. Valor para la subasta, 200 pesetas.

2.º Que el vehículo descrito se halla depositado en el Garaje de don Segundo Esgueva, donde puede ser examinado por cuantos puedan interesarles.

3.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta anunciada que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor asignado al vehículo, y si una vez hecha la adjudicación no se pudiera ultimar la venta por no entregar el adjudicatario la diferencia entre el depósito constituido y el importe de

la adjudicación, que verificará precisamente en el acto o al día siguiente, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las arcas del Tesoro público.

5.º Que la subasta anunciada tendrá lugar el día diez y nueve (19) del próximo mes de Septiembre, a las nueve de la mañana, en el local de las Casas Consistoriales, admitiéndose en la primera hora posturas que cubran los dos tercios de la tasación, y si transcurrida esta hora no se hubiese presentado postor alguno, serán admisibles en el plazo de la media hora siguiente las proposiciones que cubran el débito principal, recargos y demás gastos del procedimiento.

Valencia de Don Juan, a 30 de Agosto de 1935.—El Recaudador, Félix Salán.—V.º B.º: El Arrendatario, M. Mazo.

## Administración municipal

*Ayuntamiento de León*

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, EN LAS SESIONES CELEBRADAS DURANTE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 1935.

*Sesión ordinaria del 5 de Junio 1935*

Bajo la Presidencia de D. Enrique González Luaces, Presidente de la Comisión gestora, con asistencia de siete Sres Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,17.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, la distribución de fondos y varios pagos.

De conformidad con los respectivos informes de la Comisión de Obras, se autoriza a los señores siguientes para realizar diferentes obras a D. Francisco Pesa, D. Ramón Aldeiturriaga, D. Miguel Carro, D. José Labayen, D. Vicente Zorita, D. Manuel Martínez y D. Adolfo Viñuela. Se desestima la petición de D. Nicanor López en representación de D.ª Catalina Llamazares, solicitando la medición y valoración de una faja de terreno para vía pública en el Paseo de la Condesa de Sagasta.

Se autoriza a D. Miguel Pérez, para hacer la acometida a la alcantarilla en el solar propiedad de la Caja de

Previsión, sito en la Avenida de la Condesa de Sagasta.

Se desestima la instancia de D. Angel Panero, reclamando al pliego de condiciones para la subasta de las obras de ampliación de la Casa Consistorial, por no figurar en el mismo la exigencia de un Aparejador.

Se autoriza a D. Leopoldo González para construir una casa en el solar 103 del Prado del Calvario, con la condición de que no se le autorizará para habitarla, hasta tanto haya hecho la acometida a la alcantarilla, y ejecutada ésta en dicha calle.

Se autoriza a D.<sup>a</sup> Felisa Martínez, para hacer la acometida a la alcantarilla desde su casa, n.º 15, calle X, del Barrio de San Esteban.

De conformidad con los informes de la Comisión de Hacienda, se desestiman las instancias de D. Manuel Alvarez y D. Cándido Alonso, reclamando sobre arbitrios de alcantarillado e Inquilinato, respecto a fincas de su propiedad.

Se aprueba una proposición de la Comisión de Hacienda, sobre la operación de crédito relativa al presupuesto extraordinario para las obras de pavimentación, alumbrado y alcantarillado de la calle de Santa Nonia y de pavimentación y alumbrado en la de Menéndez Pallarés, en las condiciones que se indican en dicha proposición.

Se aprueba el proyecto de alineación de la calle del Burgo Nuevo, en el trozo comprendido entre las calles de Gil y Carrasco y Travesía de don Cayo, acordándose su exposición al público por el plazo legal.

Se aprueba el informe de la Comisión de Hacienda en la proposición del Sr. Fraile sobre diferencia de sueldo a reconocer al Oficial Mayor del Ayuntamiento, en las condiciones que se señalan en el mismo.

Se acuerda conceder dos meses de licencia al Depositario, para asuntos de familia.

Se concede a D.<sup>a</sup> Eufrosia Guerra la permuta de dos sepulturas del viejo Cementerio, por otras en la nueva Necrópolis, y la adquisición de la faja de terreno comprendida entre estas últimas.

Se aprueban los extractos de acuerdos del Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Mayo, acordándose su remisión al Gobierno civil.

Se acuerda conceder a D. Francisco Roa de la Vega el Teatro Principal para la celebración de un acto, el día 9 del actual.

Se acuerda elegir el nombre de Cortes Leonesas para proponérselo al Ayuntamiento de Benavente, con el fin de que designe con este nombre una calle de aquella población.

El Ayuntamiento quedó enterado de los estados de trabajos del Laboratorio municipal y del análisis de las aguas.

Quedaron asuntos sobre la Mesa, pasando otros a informe o estudio.

Se levantó la sesión a las 20,18.

*Sesión ordinaria de 14 de Junio de 1935*

Bajo la Presidencia de D. Enrique González Luaces, Presidente de la Comisión gestora, con asistencia de siete Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,20.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

De conformidad con los respectivos informes de la Comisión de Obras, se autoriza a los señores siguientes, para realizar diferentes obras: a D. Eulalio Benavides a don Miguel Carbajo, a D. Juan A. Coque, a D. Benigno Tascón, a D. Martín Prieto, a D. Santos González, a don Francisco Diez, a D. Graciano Laborda, a D. Juan Méndez, a D. Tomás Lorenzana, a D. Miguel Ordás, a la Superiora de Carmelitas, y a D.<sup>a</sup> Concepción Vizcaigana.

Se desestima la instancia de don Julián Martín, solicitando la instalación de un kiosco en la Plaza de San Marcelo.

Se autoriza a D.<sup>a</sup> Aurora Lozano para instalar dos kioscos para la venta de periódicos, uno frente a la Estación de Matallana, y otro, al final de la calle de Ordoño II.

Se aprueba el informe de la Comisión de Obras en la instancia de Niccanor García, y en su consecuencia, se acuerda expropiarle el terreno para la construcción de una casa en la Avenida de 14 de Abril.

Se concede a D. Agripino Lozano para D. Fernando Gil García, la sepultura de la nueva Necrópolis de la de la Galería A., fila 4.<sup>a</sup>, n.º 13.

Se acuerda anunciar nuevamente la subasta de ampliación de la Casa Consistorial, bajo el tipo de 75.948,59 pesetas, por haberse padecido un error de suma en el anterior presupuesto.

Se aprueba el padrón de pobres para la asistencia médica, desestimándose varias peticiones de ingreso en el mismo, por no reunir las condiciones exigidas.

Se acuerda dar el nombre de la Avenida de la República Argentina, a la calle E, del Ensanche Sur, y el nombre de calle de Villa de Benavente, a la calle B, de dicha zona.

La Corporación quedó enterada del análisis de las aguas.

Se autoriza a la Comisaría de Paseos para los trabajos de desaparición del Jardín de Papalaguinda.

Pasaron a estudio asuntos que así lo requieren, quedando otros sobre la Mesa.

Se levantó la sesión a las 20,03.

*Sesión ordinaria de 19 de Junio de 1935*

Bajo la Presidencia de D. Enrique González Luaces, con asistencia de diez Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,13.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado del estado de fondos.

Se conceden varias licencias para realizar diferentes obras.

De conformidad con el informe de la Comisión de Obras se acuerda acceder a lo solicitado por D. Francisco González, solicitado se le señale línea, se le determine el ancho de acera y se expidan ciertas certificaciones, con el fin de construir en su día en un solar de su propiedad, sito en el Ensanche Norte, núm. 68.

Se concede a D.<sup>a</sup> Crescencia Alarma, la permuta de una sepultura del viejo cementerio, por otra de la nueva Necrópolis.

Se acuerda no haber lugar a deliberar por ser el Ayuntamiento ajeno a esta cuestión, en la instancia de D. Santiago Fernández Ortega, solicitando un plazo máximo para desalojar la parte de casa que habita en la calle de la Paloma, n.º 3, y el comercio allí establecido.

Por mayoría de votos se nombra Jefe de la Guardia municipal, a don Angel Román Sánche.

Igualmente por mayoría de votos, se nombra Jefe de la Sala de Química del Laboratorio municipal a don Tomás Alonso Burón.

Se aprueban los proyectos de alcantarillado de las calles F. y G, del Prado del Calvario.

Se acuerda la exposición al público por 30 días de la modificación del plano de ensanche de la Zona Sur, y que se dé a dicho asunto la tramitación legal.

Se aprueba una proposición del Sr. Pinto, y en consecuencia se acuerda la jubilación del Sereno D. Lamberto Pardo, dándole como servicios efectivos todos los prestados en las diferentes etapas en que ha servido al Ayuntamiento.

Pasaron a informe asuntos que así lo requieren.

Se levantó la sesión a las 20,08.

*Sesión ordinaria de 26 de Junio de 1935*

Bajo la Presidencia de D. Enrique González Luaces, Presidente de la Comisión gestora, con asistencia de seis Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,18.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado del estado de fondos.

Se aprueban varios pagos.

Se aprueban la Memoria y liquidaciones del ejercicio de 1934.

Se conceden a varios señores permiso para realizar diferentes obras.

De conformidad con los respectivos informes emitidos por la Comisión de Hacienda, se autoriza a varios industriales de Cafes y Bares, para la instalación de veladores en la vía pública, durante la época de verano, en las condiciones señaladas en dichos dictámenes.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda, en la instancia de D. Isaac Figaredo, sobre exención del impuesto de Plus Valía, respecto a dos fincas sitas en las Eras de Renueva.

De conformidad con los respectivos informes de la Comisión de Hacienda, se concede la jubilación a los funcionarios D. José Frade, don Salvador Rodríguez, D. Felipe García y D. Pantaleón Puente, con los haberes pasivos que se determinan en dichos dictámenes.

Se aprueba la proposición de la Comisión de Hacienda sobre dotación de mobiliario para el Juzgado municipal.

Se concede un mes de licencia, por enfermos, a los Oficiales D. Nicolás Astiárraga y D. Sandalio Fernández.

Se levantó la sesión a las 20,14.

León, 6 de Julio de 1935.—El Alcalde, Enrique G. Luaces.

*Sesión ordinaria del día 3 de Julio*

Bajo la presidencia de D. Enrique González Luaces, Presidente de la Comisión Gestora, con asistencia de seis señores Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,05.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Obras, se concede licencia a D.<sup>a</sup> Laura Fidalgo para reformar la fachada de la casa número 13 de la calle E de las Ventas de Nava.

Se desestima la instancia de don Gonzalo Arnáiz, solicitando autorización para instalar un kiosco en las inmediaciones de la Plaza de la República.

Se concede licencia a D. José García para construir una casa en los solares de Picón.

Se acuerda suspender la obra de construcción de un edificio en las Ventas de Nava, a D. Juan Méndez, debiendo presentar el propietario de los terrenos el plano parcelario.

Se aprueba el acta de subasta de las hierbas del Parque, adjudicándose a D. Constantino Suárez.

Se aprueban los extractos de acuerdos del Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas el pasado mes de Junio, acordándose su remisión al Gobierno civil.

Se aprueba la distribución de cuotas de alcantarillado de las calles F, C y G del Prado del Calvario entre los propietarios de solares con fachada a dicha calle, por la aplicación de contribuciones especiales.

Se aprueban dos nóminas de bomberos que asistieron a los incendios ocurridos en las calles de Puertamonedá y Cervantes.

La Corporación quedó enterada de un oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, trasladando otro del Ministerio de Hacienda, concediendo autorización al Ayuntamiento para concertar una operación de crédito con una entidad bancaria de la localidad, con destino a las obras de urbanización de la calle de Menéndez Pallarés.

Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda el escrito del chófer de Obras, para que vea el medio de adquirir una nueva camioneta para la Sección de Obras municipales.

Se concede autorización a D. Aurelio Barbe para hacer la acometida a la alcantarilla desde la casa que construye en la calle de San Pedro, fijando el número 30 a dicha vivienda.

La Corporación quedó enterada del análisis de las aguas del abastecimiento.

La Corporación quedó enterada de la dimisión presentada del cargo de Gestor municipal por D. Simón de Paz.

Se levantó la sesión a las 19,23.

*Sesión ordinaria del día 10*

Bajo la presidencia de D. Enrique G. Luaces, Presidente de la Comisión Gestora, con asistencia de ocho señores Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,13.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado del estado de fondos.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Julio.

Se aprueban varios pagos.

Se aprueba la nómina de bomberos correspondiente a la gratificación semestral, que asciende a 750 pesetas.

De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Obras, se concede autorización para ejecutar obras a D. Francisco Crespo, D. Eleuterio Pellitero, D. Severino Barazon, D. Esteban Alvarez, D. Nivardo Santos, D. Fernando Garcia, D. Froilán Toral, D. Eduardo Ramos, D.<sup>a</sup> Paz Peña, D. José Ardura y D. Pedro Gago.

Se concede licencia a varios funcionarios municipales.

Se acuerda que pase a la Inspección de Sanidad la instancia de don Manuel González Alonso.

Se aprueba el informe de la Comisión de Obras en la instancia de don Leandro Carbajo, sobre los requisitos necesarios para autorizarle la obra que solicita en la casa núm. 17 de la calle de San Pedro.

Se adjudica a D. Juan A. Coque, para D. Emilio Hurtado, la sepultura sita en el cuartel G, manzana a), número 23, del nuevo Cementerio.

Se acuerda la adquisición de una camioneta para obras, mediante subasta.

Se desestima la instancia de don Francisco Presa, solicitando exen-

ción de derechos por obras de cerramiento en una casa de la calle del Arquitecto Madrazo.

Se concede la indemnización de casa-habitación solicitada por don Manuel López, como maestro con-sorte.

Se desestima la petición de los propietarios de calle de Pi y Margall, sobre exención del impuesto de alcantarillado.

Se acuerda conceder una subvención de 1.500 pesetas al Hogar Leonés, de Santander.

Se acuerda anunciar nueva subasta para el servicio de conducción de cadáveres de pobres al Cementerio, con el mismo precio y condiciones de las anteriores.

Se aprueba la liquidación de las obras de la calle de Ordoño II, y la cantidad a repartir entre los propietarios.

La Corporación quedó enterada de haber quedado recibidas las obras de pavimentación de la calle de Ordoño II.

Se acuerda sacar a pública subasta una parcela de terreno sita en el Puente del Castro, solicitada por don Luis de Cos.

La Corporación quedó enterada de la comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, invitando al Gestor Sr. Costillas a que retire la dimisión del cargo.

La Corporación quedó enterada de los estados de trabajos realizados por el Laboratorio municipal durante el mes de Junio, como asimismo del análisis de las aguas y relación de panaderos a los que se les decomisó pan por falta de peso.

Se aprueba la proposición de la Comisión de Hacienda, relativa a que se abra un concurso para la construcción de casas con destino a los maestros nacionales.

Se faculta a la Presidencia para convocar a sesión extraordinaria, para resolver el concurso de la plaza de Interventor.

Se acuerda contribuir a la suscripción de la Bandera para la Guardia civil.

Se faculta a la Alcaldía para que apasaje a los aviadores de esta Base.

Después de varios ruegos formulados por algunos Gestores, se levantó la sesión a las 20,02.

#### *Sesión ordinaria del día 17*

Bajo la presidencia de D. Enrique González Luaces, Presidente de la Comisión Gestora, con asistencia de ocho señores Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,15.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba la cuenta trimestral de Depositaria.

Se concede autorización para ejecutar obras en sus fincas: a D. Martín Fernández, para reforma de un hueco en la casa núm. 40 de la calle de Mansilla; a D. Antonio Miguélez y D.<sup>a</sup> Francisca Sánchez, para hacer la acometida a la alcantarilla de sus casas; a D. Francisco G. Valdés, para instalar un surtidor de gasolina en la esquina de las calles de Ramiro Balbuena y P. Isla; a D. Victorino González, para construir una casa en las Eras de Renueva; a D. Angel Pardo, para construir una casa en San Claudio; a D. Patricio León, para hacer la acometida a la alcantarilla, y a D. Alejandro Agúndez, para cercar un solar en las Ventas de Nava.

Se acuerda la baja en el padrón de pasos de carruajes de la casa de don Ignacio Arroyo, en San Pedro.

Se concede un último y definitivo plazo para desalojar la vivienda y establecimiento de la calle de la Paloma de D. Santiago Feanández, de un mes.

Pasa a informe de la Comisión de Obras la proposición del Sr. Costillas sobre construcción de un muelle de embarque en el Mercado de Ganados.

Se faculta a la Alcaldía y Sr. Costillas para resolver el asunto de la circulación por Ordoño II y Condesa de Sagasta.

Se concede un mes de licencia al médico municipal D. Pascual G. Moliner.

Se nombra vocal del Consejo local de Primera enseñanza al Sr. Pinto Maestro.

Se acuerda colaborar en las funciones de gala en honor de Lope de Vega.

Se quedó enterada del análisis de las aguas del abastecimiento.

Pasa a informe de la Comisión de la Comisión de Hacienda el dictamen del Letrado asesor sobre la obligación de los arrendatarios del Tea-

tro Principal, de satisfacer la contribución territorial y prima del seguro de incendios.

Se acuerda que informe el Sr. Arquitecto en la pregunta del Arquitecto del Monte de Piedad, sobre construcción de una casa en la plaza de la Catedral.

Se levantó la sesión a las 20,08.

#### *Sesión extraordinaria del día 19*

Bajo la Presidencia de D. Enrique González Luaces, Presidente de la Comisión Gestora, con asistencia de ocho señores Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,05.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior.

El Sr. Presidente da cuenta del objeto de la sesión, que es la de proceder al nombramiento mediante concurso de la plaza de Interventor de fondos de esta Corporación, y efectuada la votación resultó elegido por unanimidad el concursante D. Juan Beneyto Sanchís.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión a las 19,37.

#### *Sesión ordinaria del día 24*

Bajo la presidencia de D. Enrique González Luaces, Presidente de la Comisión Gestora, con asistencia de ocho señores Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,16.

Se aprobó el acta de la sesión extraordinaria anterior.

La Corporación quedó enterada del estado de fondos.

Se concede licencia a D. Ramón Castro para la elevación de un piso en la casa núm. 13 de la calle del Capitán Galán, acordándose respecto a las instancias de obras que han ingresado después del día 18 de los corrientes, aprobar los planos y comunicar a los interesados que no se les concederá la licencia mientras no comuniquen haber cumplido lo dispuesto en el Decreto sobre nombramiento de Aparejador, de acuerdo con el Arquitecto director de la obra.

Se concede licencia a D. Porfirio de la Uña para construir una casa en las Ventas de Nava; a D. Francisco Pallarés, para colocar un panteón en el patio central, cuartel B, manzana A, núm. 24; a D. Tomás Suárez, para abrir un hueco de puerta en el solar núm. 6 de la calle de las Fuen-

tes; a D. Perfecto Rabadán, D. Francisco Díez y D. Miguel Pérez, no se les concede licencia mientras no den cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto inserto en la *Gaceta* del 18 del actual sobre obligación del nombramiento de Aparejador.

Se acuerda citar a una reunión a los propietarios de la calle del Burgo Nuevo, para tratar de la alineación de dicha calle.

Se acuerda fijar la cuota de 860 pesetas al Orfeón Leonés, como impuesto sobre casinos y círculos de recreo.

Queda sobre la mesa la instancia de D. Cándido Alonso, sobre reclamación del impuesto de inquilinato.

Pasa a informe de la Comisión de Obras la instancia de la Cooperativa «Miguel Castaño», sobre petición de una parcela en la carretera de Caballes.

Se autoriza a D. Juan García para instalar veladores en la vía pública.

Se desestima la instancia de don Lamberto Pardo sobre reclamación de jornales.

Se acuerda el pago de horas extraordinarias por descanso semanal a los chófers de la limpieza e incendios.

Se aprueba el informe de la Secretaría sobre la constitución de la Junta de solares sin edificar y hacer la designación de los vocales según se determina en el mismo.

Se designa al Sr. Secretario de la Corporación y Oficial de Quintas, para el ingreso de los mozos en Caja.

Se acuerda dirigirse al Monte de Piedad para concertar una operación de crédito con el fin de proceder a ejecutar obras de urbanización en la calle de Santa Nonia.

Se autoriza a la Sociedad Hidroeléctrica Legionense, para sustituir los motores en la calle de Pi y Margall.

Se concede licencia a los funcionarios municipales que así lo tienen solicitado.

Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Obras la comunicación de la Comisión de Monumentos, sobre la altura de los soportales de la plaza de la Catedral.

Se aprueba el acta de la subasta de adjudicación del servicio de conducción de cadáveres de pobres al cementerio, adjudicándose definitivamente a D. Agripino Lozano.

Se acuerda pagar con cargo a Imprevistos la subvención al Hogar Leonés, para la fiesta de la Feria de Muestras de Santander.

Se acuerda que conste en acta la gratitud de la Corporación a la señora viuda de Cadenas, por la construcción de un refugio en esta ciudad.

Se levantó la sesión a las 19,25.

León, 6 de Agosto de 1935.—El Alcalde, Enrique G. Luaces.

#### Ayuntamiento de Villacé

Por las Comisiones de evaluación y Junta general del repartimiento ha sido formado el reparto de Utilidades del Ayuntamiento para cubrir las atenciones del presupuesto municipal del corriente año, el que se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones, las cuales han de formularse en hechos claros, concisos y determinados y han de venir acompañadas de los justificantes necesarios.

Villacé, 30 de Agosto de 1935.—El Alcalde, Lorenzo Rey.

#### Ayuntamiento de Gordaliza del Pino

Aprobado por la Comisión gestora provincial el padrón de cédulas personales para el corriente año, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de diez días, durante los cuales y en los cinco siguientes pueden los interesados formular las reclamaciones que estimen justas.

Gordaliza del Pino 29 de Agosto de 1935.—El Alcalde, Cipriano Pérez.

#### Ayuntamiento de Gusendos de los Oteros

Habiéndose recibido aprobado por la Excm. Diputación provincial el padrón de cédulas personales, formado para el año de 1935, queda expuesto al público en esta Secretaría municipal, por término de diez días, durante cuyo plazo y los cinco siguientes, pueden los interesados presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Gusendos de los Oteros, a 30 de Agosto de 1935.—El Alcalde, Feliciano Pastrana.

#### Ayuntamiento de Borrenes

Aprobado por la Excm. Diputación provincial el padrón de cédulas personales de este Ayuntamiento del corriente año, queda expuesto al público en esta Secretaría, por espacio de diez días, durante los cuales y los cinco siguientes, pueden formular los interesados las reclamaciones que crean convenientes.

Borrenes, 29 de Agosto de 1935.—El Alcalde, Serafin Fernández.

### Entidades menores

#### Junta vecinal de Villagallegos

La Junta vecinal de Villagallegos, en unión de los vecinos, acordó sacar a pública subasta el arriendo del rozo de este pueblo, desde esta fecha hasta 1.º de Marzo de 1936.

Dicha subasta tendrá lugar ocho días después del anuncio del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en la Casa-Concejo y hora de las once.

Villagallegos, 26 de Agosto de 1935.—El Presidente, Manuel Alonso.

Núm. 677.—6,50 pts.

#### Junta vecinal de Huerga de Garaballes

Aprobado por esta Junta el presupuesto vecinal ordinario para el año actual, se halla expuesto al público en el domicilio del que suscribe, por término de quince días, durante los cuales y en los quince siguientes, pueden interponerse reclamaciones, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal.

Huerga de Garaballes, 31 de Agosto de 1935.—El Presidente, Santiago González.

### Administración de justicia

#### Juzgado de primera instancia de Astorga

Don Magín G. Revillo Fuertes, Juez municipal suplente de esta ciudad, en funciones del de primera instancia del partido, por usar de licencia el propietario e incompatibilidad del Juez municipal.

Por el presente hago saber: Que en méritos de lo acordado en procedimiento de apremio de juicio declarativo de menor cuantía seguido en este Juzgado a instancia del Procurador D. Manuel Martínez y Marti-

nez en representación de D. Víctor Tagarro González, vecino de esta ciudad, contra D. Nicolás González Alonso, vecino que fué de Pradorrey y en la actualidad, de esta ciudad, sobre pago de diez mil cuarenta y cuatro pesetas treinta y seis céntimos, se sacan a pública subasta, por término de veinte días y en los lotes que se especificarán, los bienes embargados al demandado que se dirán:

LOTE PRIMERO

1.º Una casa, sita en el casco del Arrabal de Puerta de Rey, calle de Santo Domingo, manzana diez y nueve, número veintidós, cubierta de teja, con habitaciones altas y bajas, corral, dos pozos y un huerto a ella contiguo y unido, linda: derecha entrando, calle de San Roque; izquierda, casa de herederos de Faustino García; espalda, casa de herederos de Julián Ferrero, y con dicho huerto accesorio, el cual tiene de cabida dos áreas treinta y cuatro centiáreas y son sus linderos: Oriente, dicha casa de herederos de Faustino García; Mediodía, con camino que conduce a la estación, llamado la Colada; Poniente, casa de herederos de Blas Alvarez y Norte, dicha casa deslindada de la que forma parte. Sobre parte del huerto, en una superficie noventa metros cuadrados, construyó el ejecutado D. Nicolás González Alonso, una casa de nueva planta, de alto y bajo, con entrada por la carretera de la estación y linda: derecha entrando, casa de Santiago Canseco, antes herederos de Faustino García; izquierda, más de Toribio González; espalda, resto de la casa antigua y frente, carretera de la Estación a Pandorad, que también se embarga. Tasada en cuarenta y dos mil quinientas pesetas.

SEGUNDO LOTE

Término de Pradorrey

2.º Una tierra, en la Lomba, de tres cuartales, linda: al Este, camino; Sur, herederos de Fabián Alonso; Oeste, se ignora y Norte, Benito Gilgado. Tasada en ciento setenta y cinco pesetas.  
3.º Otra, a Camino Fondo, cabida cuatro cuartales, linda: al Este y Sur, Baltasar Carro; Oeste, camino y Pedro Salvadores. Tasada en doscientas veinticinco pesetas.

4.º Otra, al Brusco de cuatro cuartales, que linda: al Este, Norte y Oeste caminos y campo común y al Sur, otra de herederos de Lorenzo Pérez. Tasada en ciento setenta y cinco pesetas.

5.º Otra, al Curillín, de dos cuartales, que linda: Este y Norte, carretera de Madrid a La Coruña y Oeste, de Lorenzo Pérez. Tasada en ciento veinticinco pesetas.

6.º Otra, al camino Mayuelo, de cinco cuartales, que linda: al Este; otra de Baltasar Carro y otro; Sur, se ignora; Oeste, camino y Norte, Toribio Botas. Tasada en ciento veinticinco pesetas.

7.º Otra, en Valdepozuelos, cabida tres cuartales, linda: al Este, herederos de Fabián Alonso; Sur, pradera de Valdepozuelos; Oeste, Fabián Alonso y Norte, José Durandez. Tasada en ciento cincuenta pesetas.

8.º Otra, en el Mayuelo, de cuatro cuartales, linda: Este, con José García; Sur, se ignora; Oeste, Marcelino Carro y Norte, Baltasar Carro. Tasada en doscientas veinticinco pesetas.

9.º Otra, al puente nuevo, de cuatro cuartales, linda: al Este, carretera de Madrid; Sur, el río; Oeste, Miguel Carro y Norte, las eras. Tasada en mil doscientas pesetas.

TERCER LOTE

10. Otra, al soto, cabida tres cuartales, que linda: al Este, camino; Sur, el Río; Oeste, campo común y Norte, más de María Vicenta Carro y otros. Tasada en mil setecientas pesetas.

11. Otra, en el Pranzuelo de pradera, cabida un cuartal, linda: al Este, otra que lleva Josefa Martínez; Sur, camino; Oeste, otra de Baltasar Carro y Norte, el río. Tasada en doscientas setenta y cinco pesetas.

12. Otra, en la Pardina, cabida un cuartal, que linda: al Este, otra de Brazuelo; Sur y Oeste, camino y Norte, parcelas de Mateo González. Tasada en doscientas veinticinco pesetas.

13. Otra, en la Plaza, cabida un cuartal, que linda: al Este y Sur, con huerta de la Iglesia; Oeste, huerto de Pablo García y Norte, calle. Tasada en seiscientas pesetas.

14. Un prado, en la Huerguina, cabida medio cuartal, que linda: Este y Norte, el río; Sur, huerta de Toribio Botas; Oeste, otro de Josefa Mar-

tínez. Tasada en ciento setenta y cinco pesetas.

15. Tierra, en Candanedo, cabida cuartal y medio, linda: al Este, Feliciano Durandez; Sur, prado de Miguel Martínez y Norte, de Tomás Carro. Tasada en ciento veinticinco pesetas.

16. Otra, en la casilla de Camineiros, cabida tres cuartales, que linda: al Este, otra de Eusebio Martínez; Sur y Oeste, más de Salvador Canseco y Norte, Peñaforada. Tasada en ciento veinticinco pesetas.

17. Una viña, en el casco, cabida cinco cuartales, que linda: al Este, campo común; Sur, carretera; Oriente, otra de Miguel Carro y Norte, Mata de Eusebio Martínez. Tasada en seiscientas pesetas.

CUARTO LOTE

18. Una casa, en la calle de Arriba, número dos, de planta alta y baja, linda: derecha entrando, casa de Ramona Ramos; izquierda, pajar de Salvador Canseco y espalda, huerta de Tomás Carro. Tasada en seis mil pesetas.

QUINTO LOTE

19. Una casa, en la calle del Mediodio, sin número, de planta alta y baja, linda: derecha entrando, casa de María Vicenta Carro; izquierda, Miguel Carro; espalda, huerta de Miguel Carro. Tasada en cinco mil pesetas.

SEXTO LOTE

20. Otra, casa de planta baja, en la calle de Arriba, número uno, que linda: derecha entrando, huerta de la misma casa; izquierda, pajar y espalda, casa de José Durandez. Tasada en doscientas cincuenta pesetas.

21. Una huerta, para hortaliza, contigua a la casa anterior, de cabida un cuartal, que linda: al Este, otra de Lucía Roldán; Sur y Oeste, camino o calle y Norte, dicha casa. Tasada en setenta y cinco pesetas.

22. Un pajar, en la calle de Abajo, número diez y siete, cubierta de paja, que linda: derecha entrando, otra de Benito Gilgado; izquierda y espalda, casa de Pascuala Jarrín. Tasada en ciento setenta y cinco pesetas.

Y formando parte del lote tercero:

23. Otra, en Pozolobos, cabida cuatro cuartales, que linda: al Este, otra de herederos de Tomás González; Sur, camino; Oeste, Eusebio Martínez y Norte, se ignora. Tasada en ciento setenta y cinco pesetas.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado, el día tres de Octubre próximo y hora de las doce, advirtiéndose, que no se han suplido los títulos de Propiedad, siendo de cuenta del rematante o rematantes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo.

Astorga a veinticuatro de Agosto de mil novecientos treinta y cinco. G. Revillo.—El Secretario, Valeriano Martín.

Núm. 679.—107 pts.

*Juzgado municipal de San Esteban de Valdeuzza*

Don Florencio Seco Marqués, Juez municipal de San Esteban de Valdeuzza.

Hago saber: Que en diligencia de ejecución de sentencia de juicio verbal instado por D. Leonardo Macías Rodera, vecino de Villanueva de Valdeuzza, contra D. Ceferino Rodríguez Fernández, casado, mayor de edad y vecino de Santa Lucía, sobre pago de pesetas, se sacan a pública subasta los bienes siguientes:

**TÉRMINO DE SANTA LUCÍA**

1.º Una casa de alto y bajo, al sitio denominado el Pico del Pueblo, junto al horno, de hacer unos cuarenta metros cuadrados; linda: derecha entrando, camino; izquierda, campo común; frente, Plácido Pérez, y espalda, calle pública. Responde de novecientas pesetas.

2.º Una huerta al sitio del Escalero, de hacer unas dos áreas; linda: al Este, Oeste y Norte, camino público, y Sur, Luciano Blanco. Responde de cien pesetas.

3.º Otra huerta en la Picota, de hacer un área; linda: al Este, Antonio Blanco; Sur, Robustiano Reguera; Oeste, Francisco García, y Norte, Serafín Alonso. Tasada en veinticinco pesetas.

4.º Una llama en el Salgueral, de unas tres áreas; linda: al Este, Rafael Pérez; Sur y Oeste, Luciano Blanco, y Norte, Basilio Rodríguez. Tasada en cincuenta pesetas.

5.º Una tierra en la Vega, de unas dos áreas; linda: al Este, Basilio Ro-

dríguez; Sur y Oeste, Luciano Blanco, y Norte, Antonio Blanco. Tasada en veinticinco pesetas.

6.º Otra tierra en Chano de Antón, de unas doce áreas; linda: al Este, Luciano Blanco; Sur, monte; Oeste, Robustiano Reguera, y Norte, camino público. Tasada en cien pesetas.

7.º Otra tierra en la Pedrea, de unas cuatro áreas; linda: al Este, Darío Prada; Sur, Casimiro Reguera; Oeste, Basilio Rodríguez, y Norte, camino. Tasada en cincuenta pesetas.

8.º Otra tierra en la Medorra, de unas ocho áreas; linda: al Este, Sur y Oeste, camino, y Norte, Basilio Rodríguez. Tasada en cuarenta pesetas.

9.º Otra al mismo sitio de la Medorra, de unas cinco áreas; linda: al Este, Luciano Blanco; Sur, camino; Oeste, Purificación Blanco, y Norte, Faustino Pérez. Tasada en treinta pesetas.

10. Otra tierra en el Peor, de hacer unas cuatro áreas; linda: al Este, monte comunal; Sur y Oeste, Purificación Blanco, y Norte, Francisco García. Tasada en cincuenta pesetas.

11. Otra tierra en la Forca, de unas cuatro áreas; linda: al Este, Benigno Rodríguez; Sur, Sebastián Rodríguez; Oeste, Serafín Alonso, y Norte, Celestino Blanco. Tasada en cincuenta pesetas.

12. Otra tierra al Humeral, de unas ocho áreas; linda: al Este, Hermenegildo Pascual; Sur y Oeste, Sebastián Rodríguez, y Norte, Anselmo García; tasada en sesenta pesetas.

13. Otra tierra en Chanoligo, de unas tres áreas; linda: al Este, Faustino Pérez; Sur y Oeste, Sebastián Rodríguez, y Norte, Ramiro Rodríguez; tasada en cincuenta pesetas.

14. Otra tierra en la Cuesta, de unas ocho áreas; linda: al Este, camino; Sur, Faustino Pérez; Oeste, Plácido Pérez, y Norte, Bernardino López. Tasada en cien pesetas.

15. Un prado en Valmayor, de tres áreas; linda: al Este, Purificación Blanco; Sur, monte; Oeste, Victorio Blanco, y Norte, reguero. Tasada en cincuenta pesetas.

16. Una llama en las Vallinas, de unas cuatro áreas; linda: al Este, Rufino Rodríguez; Sur, Hermenegildo Pascual; Oeste Serafín Alonso, y Norte, Purificación Blanco. Tasada en cincuenta pesetas.

17. Una huerta en Chanoligo, de hacer un área; linda: al Este, Ramiro Rodríguez; Sur, Luciano Blanco; Oeste, Purificación Blanco, y Norte, Basilio Rodríguez. Tasada en cuarenta pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, calle del Sol, núm. 2, el día diecisiete del próximo mes de Septiembre y hora de las diez de su mañana. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, debiendo previamente consignar los licitadores el diez por ciento de la tasación. No constan títulos de dominio ni se ha suplido la falta, por lo que el rematante podrá solicitar testimonio del acta de adjudicación.

Dado en San Esteban de Valdeuzza, a veintiocho de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.—El Juez municipal, Florencio Seco.—P. S. M.: Secretario, Juan Arias.

Núm. 690.—64,00 pts.

*Cédula de citación*

En este Juzgado se ha promovido por el Procurador D. Ricardo Martín Moro, en representación en concepto de pobre de D.ª Toribia Fidalgo Cabezas, vecina de Brañuelas, juicio voluntario de testamentaria de su padre D. Eugenio Fidalgo García, vecino de dicho pueblo, que falleció en veinticinco de Febrero de mil novecientos veintinueve: bajo testamento otorgado en peligro de muerte en siete de Febrero del mismo año.

Y a virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se cita por médio de la presente al heredero don Santiago Frile Fidalgo, mayor de edad, residente en América, cuyo actual paradero se ignora, para que si le conviene comparezca en los autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Astorga, 28 de Agosto de 1935.—El Secretario judicial, Valeriano Martín.

LEON

Imp. de la Diputación provincial

1935